Escrito por Prensa
Viernes, 02 de Agosto de 2019 10:17 - Actualizado Viernes, 02 de Agosto de 2019 12:50

La Junta de Gobierno Local de Adra ha elevado solicitud a la Consejería de Salud y Familias para acceder a una subvención destinada al funcionamiento de los Servicios Locales en Materia de Consumo, por valor de 30.000 euros. Todo ello, con el objetivo de poder desarrollar las funciones de defensa y protección de los consumidores y usuarios con la mejor garantía posible.

Cabe destacar que la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Adra, situada en el Edificio Plaza, ha tramitado más de 200 expedientes de reclamación entre enero y junio del ejercicio 2019 y ha prestado atención alrededor de 400 abderitanos y abderitanas ofreciendo asesoramiento y orientación en materia de derechos del consumidor.

La labor de esta oficina municipal se consolida año tras año, demostrando que el servicio está funcionando y es un referente para la ciudadanía. Este servicio municipal gratuito y de gran utilidad, está al alcance de todos, ya que simplemente con un 'click' podrán acceder, a través de la web www.adra.es a una 'hoja de reclamaciones' que puede ser rellenada online. Y es que el equipo de Gobierno facilita cada día más el acceso a este servicio, para agilizar las gestiones a los abderitanos y abderitanas en esta materia.

Avances en materia de limpieza y playas

Durante la Junta de Gobierno Local, además, se trataron otros puntos, como la adjudicación del contrato de refuerzo de limpieza viaria para verano. En esta época estival, la ciudad de Adra acoge a sus vecinos, pero también a cientos de visitantes que se acercan a la ciudad milenaria para disfrutar del sol y el buen tiempo en las playas abderitanas.

Es por ello, que el Ayuntamiento ha querido reforzar este servicio para que abderitanos, abderitanas y visitantes puedan seguir disfrutando de la costa abderitana y de los diferentes

encantos patrimoniales y culturales que posee el municipio en las mejores condiciones de limpieza.

Por otro lado, y continuando en la línea de la necesidad de ofrecer a todos la mejor versión de Adra, especialmente en esta época del año en la que la ciudad está a pleno rendimiento, se ha aprobado la adquisición de equipamiento de pasarelas para la zona de sombra en la playa del Carboncillo.

Cabe recordar, que antes del inicio de la temporada de playas, el consistorio incorporó esta zona de sombra adaptada a personas con diversidad funcional, ampliando hasta un total de cuatro las zonas de estas características habilitadas en las playas urbanas del municipio. En cuanto a las pasarelas, también son una novedad este verano, pues las anteriores fueron sustituidas por estos nuevos elementos que cumplen con la normativa de accesibilidad, ya que llegan hasta la orilla. Además, están fabricadas con un material compatible con el medio ambiente, al estar hechas con plástico reciclado a partir de residuos urbanos.

Adra, 2 de agosto de 2019